

# MEXICO: RETOS DEL DESARROLLO HUMANO

Dr. Ignacio Medina Núñez  
SOJ-ITESO

*Artículo publicado en la revista electrónica  
DEBATE SOCIAL, del Departamento de  
Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (SOJ) del  
ITESO (Universidad jesuita de Guadalajara).  
Número 9, Marzo 2004.*

*Este mismo texto, posteriormente, fue  
publicado como capítulo del libro  
“Integración, democracia y desarrollo en  
América Latina: retos para el siglo XXI”,  
coordinado por Ignacio Medina, páginas 81-  
104. Editorial de la SEP-CEDEFT, en  
Cuernavaca, Morelos, México. 2004.*

## Introducción

En gran parte de la literatura económica del siglo XX, los esfuerzos de desarrollo se han concentrado en el fomento del crecimiento y expansión económica para elevar los niveles cuantitativos del Producto Interno Bruto (PIB) de los países y posteriormente las posibilidades de mayores ingresos para la población. Esto sucedió incluso en los planteamientos de la misma Organización de Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, en la práctica se ha constatado que el incremento del producto nacional *per capita* no deviene automáticamente en un mayor bienestar de las personas; aunque es un elemento importante para la prosperidad de un país, no es el único.

En el caso particular de México, podemos celebrar que somos la 9ª economía del mundo en septiembre del 2002 en cuanto al monto del PIB, pero en los índices de Desarrollo Humano de la ONU aparecemos hasta el lugar número 54 (IDH-ONU. Público, 8 agosto 2002). En muchos casos, el crecimiento ocurre pero ocasionando una mala distribución de los beneficios, acrecentando tremendamente las diferencias entre pocos que tienen mucho y muchos que obtienen poco.

En este escrito, partimos de la importancia del crecimiento y de la estabilidad económica pero solo como un elemento dentro de un conjunto de características que están a la par, si queremos visualizar para el futuro un verdadero desarrollo para México. No es posible buscar el crecimiento económico y esperar luego como consecuencia necesaria la distribución de la riqueza; sin embargo, tampoco podemos reducir el desarrollo ni solo al crecimiento ni solo al ingreso per capita, sino que debemos incidir en otros elementos también determinantes de la vida humana como la salud, la

educación, la participación ciudadana en instituciones democráticas e incluso la cultura misma. Ofrecemos un planteamiento más sugerente y tal vez paradójico cuando formulamos que el desarrollo es más bien el efecto de un sistema político democrático, y por lo tanto centramos nuestra atención en algunos ingredientes fundamentales de tal sistema.

## **1. Tendencias de crecimiento en México.**

Después de la grave crisis en México de 1994-95, el país ha estado experimentando índices estables de crecimiento en las cifras macroeconómicas, a pesar de ciertos momentos de desaceleración como el 2001, cuando la recesión estadounidense nos arrastró a un casi nulo crecimiento durante ese año.

Según las cifras del INEGI, el producto interno bruto nominal, el llamado PIB, a precios de mercado, llegó, a finales del 2001, a la cantidad de 627 mil millones de dólares frente a 558,962 millones de dólares durante el año 2000; ello significó un crecimiento del 12.17% de un año a otro. Siguiendo con las matemáticas, ello quería decir que el ingreso promedio anual por habitante mexicano alcanzó la cifra de 6,119 dólares, a pesar de la caída de la economía durante el 2001. Hay que enfatizar el ritmo ascendente de este ingreso promedio anual que había sido de 4,904 dólares en 1999, y de 5,831 dólares en el año 2000.

Se puede tener en cuenta, además, el énfasis en controlar la inflación recordando aquel año de 1987 cuando tuvimos la más alta tasa de inflación en nuestra historia (154%) y también el tremendo bache de 1995 con una elevación de precios cerca del 100%. En este sentido, si estamos llegando a la tasa del 5% de la inflación en México, ello tiene que considerarse como una condición de estabilidad apropiada para el rumbo del país.

Con estos datos objetivos y la tendencia en la evolución de la producción y los mercados hacia los próximos 25 años en el siglo XXI, los especialistas han señalado que en el marco internacional, de acuerdo al volumen de su producción, los países más importantes serán China (con el 26% del PIN mundial), Estados Unidos (con el 21%), la Unión Europea (con el 20%), India y Japón (con el 13%), y Brasil y México (con el 7.3% del PIB mundial). (Cfr. Aguilar Rubén, El Universal. 2002).

Actualmente, por el tamaño de su producción, México es la novena economía del mundo; el Banco Mundial así lo ha reconocido, y el Presidente Fox lo ha expresado en su segundo informe de gobierno. Como dato empírico, no puede

desmentirse, y hay que tomarlo en cuenta como algo sobresaliente, aunque, como sostenemos, no puede ser el elemento determinante en la problemática del desarrollo.

Todavía existe y se encuentra en boca de funcionarios gubernamentales el paradigma del desarrollo basado sólo en el crecimiento: se supone que toda la energía social debe potenciarse para producir un pastel cada vez más grande; no tiene caso una redistribución de los bienes porque ello equivale a redistribuir la miseria; todas las inversiones deben ser productivas con el fin de incrementar la riqueza social; en un proceso natural de mediano y largo plazo vendrán lentamente pero con seguridad los beneficios para toda la población, primero con las migajas que caen de la mesa y después con la participación de todos en la riqueza social.

Tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) utilizaron por mucho tiempo solamente los indicadores económicos y monetarios para medir el desarrollo. Sin embargo, nadie puede demostrar la relación directa entre crecimiento y distribución; las dos estrategias deben plantearse como indispensables de manera simultánea en un proceso de desarrollo. Por ello, tenemos que avanzar hacia una segunda definición del concepto: crecimiento con distribución, en donde los defensores de esta posición “adoptan el principio de que la distribución justa –la abolición de la pobreza masiva y de las grandes desigualdades en lo tocante a la riqueza- no puede derivarse de procesos de escurrimiento ni de políticas de beneficencia. Sostienen que tanto la equidad como el crecimiento deben planearse como metas directas de la estrategia de desarrollo” (Goulet y Kwan, 1989: 35-6).

## **1. Algunas contradicciones.**

Todos podemos sorprendernos de la potencia de la economía mexicana con base en las cifras anteriores cuando observamos problemas de pobreza, dependencia tecnológica, mala infraestructura urbana, crisis en la producción rural, etc. Ello nos lleva, en primer lugar, a replantearnos de manera radical el concepto de desarrollo y no reducirlo únicamente al tamaño del PIB nacional.

Un primer elemento que empieza a llamar la atención es que, dentro de las mismas matemáticas, cuando consideramos el ingreso promedio por habitante en México (de 6119 dólares anuales a final del 2001), el rango del país cae –siendo la novena economía mundial con respecto al PIB- al puesto número 29. Es simple deducir esta afirmación debido simplemente a que el monto del PIB en cada país se divide

entre el número de habitantes para poder sacar el ingreso promedio; por ello, dependiendo de los habitantes de cada país en relación al monto de su PIB, el rango varía.

El PIB *per capita* más elevado en el mundo contemporáneo se encuentra en Noruega: 36,219 dólares anuales; después vienen Estados Unidos, Suiza y Japón. En el caso de México, es interesante analizar a sus socios en Tratado de Libre Comercio (TLC) : Estados Unidos tiene un ingreso promedio anual por habitante de 35,835 dólares mientras que Canadá tiene 22,572. Hay que celebrar que México tiene ahora ese PIB *per capita* anual de 6,119 dólares, pero la distancia con sus socios es de uno a cuatro con Canadá y de uno a 6 con Estados Unidos.

Como se puede ver, el ingreso promedio *per capita* expresa mucho más que solamente el dato cuantitativo del PIB; pero, aún así, esa distribución teórica de la riqueza entre el número de habitantes sigue escondiendo la realidad fáctica de cómo se distribuye el ingreso y cómo se reparten los beneficios sociales. Para repartir es necesario crecer, pero tenemos que resaltar que el solo crecimiento cuantitativo no produce distribución de la riqueza social; puede haber una dinámica intensa de crecimiento y simultáneamente una dinámica terrorífica de concentración del ingreso.

Por ello, una de las contradicciones que más llaman la atención es el contraste entre la riqueza de un país (por su PIB, o por el ingreso promedio *per capita*) y la realidad empírica de la mal distribución del ingreso. Se trata de un fenómeno que se manifiesta en diversas regiones del mundo, como lo reconoce el Banco Mundial: “en América Latina, Asia meridional y África al sur del Sahara, el número de personas pobres no ha dejado de aumentar” (Banco Mundial, 2001: 3). Esta realidad expresada en grandes niveles de pobreza frente a grupos que concentran la riqueza nos lleva a abandonar la concepción de un desarrollo basado exclusivamente en el crecimiento económico; las teorías contemporáneas más sólidas nos llevan a concebir crecimiento y distribución de la riqueza social como dos caras necesarias en el desarrollo; ni siquiera tenemos que recordar ya la teoría del “goteo”, en donde se piensa que primero hay que crecer y, después, tarde o temprano vendrá la caída de migajas y redistribución de la riqueza. El desarrollo implica necesaria y simultáneamente políticas de crecimiento y políticas distributivas, en un mínimo planteamiento de justicia social.

En México, han existido numerosos debates sobre el tamaño de la pobreza en el país; pero es indiscutible su existencia. Si

bien, en este punto hay que seguir analizando y debatiendo, podemos partir provisionalmente del último acuerdo del gobierno mexicano de Vicente Fox, en el mes de agosto del 2002, con otras personalidades del mundo académico y de la iniciativa privada, cuando, distinguiendo tres niveles de pobreza, se llegó a la afirmación de que en el país existían 23 millones de habitantes en una situación extrema; esa cifra subía a 32 millones si agregábamos los individuos de situación de pobreza media; y finalmente se reconocían 53 millones de mexicanos (incluyendo los dos anteriores niveles) que sufrían de un tercer nivel, la “pobreza de patrimonio” (personas sin ingresos suficientes para satisfacer las necesidades diarias de alimentos, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público, educación...). Si esto es así, entonces, en el año 2000, más de la mitad de la población sufría algún nivel de pobreza en México. Posteriormente, en una entrevista televisada en CNI, la secretaria Josefina Vázquez afirmó que, en el mejor de los casos, el gobierno mexicano podría aspirar al terminar su sexenio a disminuir de 53 a 44 los millones de pobres en el país.

Esta situación hay que contrastarla con el nivel de concentración de la riqueza y, para ello, solamente vamos a poner una muestra, con base en los datos de la revista estadounidense Forbes. Esta revista que, año con año, da a conocer datos sobre los hombres más ricos del mundo, dio a conocer a principios del 2002, que el 2001, 12 mexicanos estaban en la lista de los llamados super-ricos, aquellas personas cuya fortuna asciende a más de mil millones de dólares. El empresario Carlos Slim, de Teléfonos de México, se mantuvo como el hombre más rico de México y Latinoamérica con una fortuna de 11,500 millones de dólares, lo que lo colocaba en el rango 17 de los hombres más adinerados de todo el planeta. Algunos otros mexicanos dentro de la misma categoría son los siguientes: Jerónimo Arango (accionista de Walmart, con 3,700 millones de dólares), Lorenzo Zambrano (de Cemex, con 2,800 millones de dólares), Eugenio Garza Laguerre (2,300 millones de dólares), Roberto Hernández (1,800 millones de dólares), Alfredo Harp Helú (1,300 millones de dólares), etc.

En todas las sociedades de la historia ha habido esta división de pobres y ricos, pero en el mundo contemporáneo de la modernización y la industrialización, lo que agrava y hace escandalosa la situación es esta convivencia injusta tan cercana entre quienes tienen mucho y demasiado frente a todos aquellos que no tienen lo indispensable para vivir o sobrevivir y que constituyen el mundo cada vez más amplio de la pobreza y extrema pobreza.

## 2. El concepto de desarrollo humano

Si el desarrollo no se reduce solamente al crecimiento, muchos podrían pensar que el complemento de la distribución de la riqueza llenaría entonces de manera completa la definición del concepto. Pero tenemos que avanzar a una tercera definición que estamos adoptando en este escrito: para la gente, los beneficios del crecimiento son determinados tanto por su calidad como por su cantidad, por aspectos distributivos y productivos. Algunas de las aspiraciones humanas más frecuentes son gozar de una vida larga y saludable, acceder a los conocimientos idóneos para desempeñarse exitosamente y asegurar a su familia condiciones de vida dignas y alentadoras. De la misma forma, el ser humano busca ser libre de elegir entre varias opciones; participar activamente en la vida comunitaria; transmitir a sus hijos un capital de recursos al menos equivalente al que uno disfruta; desarrollar su personalidad, iniciativa y responsabilidad para ser un actor que determine el curso de su existencia en un entorno de libertad y justicia.

“La tarea prioritaria del desarrollo ya no consiste en lograr el máximo o el óptimo crecimiento total sino en satisfacer un conjunto de necesidades básicas... Este conjunto de necesidades incluye bienes y servicios relativos a la nutrición, salud, vivienda, educación y empleo... El modelo de Necesidades Humanas Básicas incorpora dos elementos más en sus recomendaciones: hincapié en la autoconfianza local y nacional, y preferencia por los estilos de solución de problemas que permiten la participación” (Goulet y Kwan, 1989: 37).

Nutrición, salud, reproducción, educación, identidad cultural, libertad política, participación social, eficiencia institucional y calidad ambiental son ingredientes importantes de la calidad de vida, que se aprecia por la capacidad de las personas para vivir en la forma que más estiman. Para la realización de estos anhelos es un elemento central, pero no exclusivo, el disponer de un ingreso suficiente y estable.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano coloca a las personas, con sus necesidades y expectativas legítimas, en el centro de los esfuerzos del desarrollo. Se podría formular un objetivo universal: promover las capacidades de todos los seres humanos para que tengan la oportunidad de gozar del tipo de vida que más valoran, multiplique su capacidad y poder dirigir responsablemente su existencia; pero el desarrollo, entonces, tendría que ver con otros elementos que tienen que ver también con la política y la cultura.

De acuerdo a los postulados de varios documentos de las Naciones Unidas, el nuevo concepto de desarrollo humano implica lo siguiente:

- una exigencia básica de equidad, desterrando la discriminación.
- el ingrediente de la sostenibilidad, entendida como la extensión de la noción de equidad aplicada a las próximas generaciones.
- la creación de capacidades y de oportunidades para la población, íntimamente ligada a elementos institucionales que la podrían facilitar; por ello, la conquista de un mayor bienestar general está asociada a la

construcción de un marco político de instituciones democráticas que alienten la participación ciudadana.

Esta visión humana del desarrollo, entonces, no se limita a los aspectos económicos, sino que se extiende a las esferas social, cultural, política y ambiental. El crecimiento económico sigue siendo un elemento indispensable; hay que completarlo con una efectiva política social para erradicar la pobreza, pero todo ello se tiene que complementarse con la meta superior de un bienestar armónico general, ciertos niveles de participación ciudadana y un aprovechamiento respetuoso de los recursos naturales pensando en las futuras generaciones.

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica anualmente un Informe mundial (Informe sobre Desarrollo Humano) que analiza distintas dimensiones del problema, desde la perspectiva del desarrollo humano. Estos documentos han estado ofreciendo un nuevo marco globalizador muy sugerente que siempre hay que tener en cuenta al hablar sobre los procesos del desarrollo en los diferentes países: el mayor acierto fue haber incorporado dimensiones sociales de la pobreza al intentar medir y comparar el desarrollo entre las naciones, principalmente tomando en cuenta los indicadores de esperanza de vida, alfabetización, empleo e ingreso *per capita*.

Al entender el desarrollo humano como un proceso de ampliación de oportunidades para todas las personas, se parte del reconocimiento de que es en el marco de las opciones creadas por la sociedad que las personas pueden disfrutar de las oportunidades brindadas y enfrentar los riesgos en mejores condiciones. El concepto de desarrollo humano abarca múltiples dimensiones de la vida de las personas y de los grupos sociales: familiar, social, ambiental, económico y político.

Un verdadero desarrollo no puede sacrificar a las personas o a su entorno natural en la búsqueda del crecimiento económico. De no traducirse éste en la satisfacción cada vez más amplia de las necesidades de la gente y en el respeto de su entorno natural, cualquier éxito será de una exigua duración; el aumento del bienestar general y la conservación del potencial ambiental constituyen condiciones estructurales indispensables para sostener el progreso económico.

Al definir a las personas como objetivo básico de los procesos de desarrollo y centrar su atención en las necesidades, esperanzas, capacidades y opciones de la gente, el desarrollo humano abarca un extenso abanico de las aspiraciones humanas. Estas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios, tanto materiales como intangibles, que contribuyen al bienestar y a la felicidad.

Las opciones valoradas por la gente difieren según el contexto y varían a lo largo del tiempo, llegando incluso a ser ilimitadas. Por ello, se puede partir de ciertas consideraciones básicas generalizables sobre el desarrollo humano, sobre la

base de tres capacidades esenciales, sin las cuales nadie puede contar con muchas opciones ni satisfacer sus demás aspiraciones. Así, una manera de medir el nivel de desarrollo humano de una población se puede dar con base en las siguientes tres capacidades:

- 1) La longevidad como la experiencia de una vida larga y saludable.
- 2) El logro educativo como la capacidad de adquirir los conocimientos idóneos.
- 3) Un nivel de vida en que se disponga de los recursos necesarios para vivir la existencia.

Esto implica programas en diversos campos: un esfuerzo enfocado a mejorar las condiciones sociales de los más pobres; prevención de las muertes evitables; los programas de reducción del analfabetismo; buscar una mayor incorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo; asegurar que el crecimiento alcance a toda la población. Para ello, también es básico contar con una población sana y distribuida en forma adecuada en el territorio, de manera que los desequilibrios poblacionales en una u otra zona no signifiquen riesgos ambientales para sus habitantes.

Tratando de hacer una síntesis, se podría decir entonces que el Desarrollo Humano puede estructurarse en los siguientes ejes de acción:

- 1) Equidad: traducir el crecimiento económico en bienestar general
- 2) El marco educativo: creación y extensión de los saberes y conocimientos en la población
- 3) Competitividad: capacidad para sostener y aumentar la participación en los mercados, elevando paralelamente el nivel de vida de la población.
- 4) Sostenibilidad: el disfrute de la tierra y la riqueza social producida debe planearse para extenderse a las generaciones futuras.
- 5) Gobernabilidad: creciente participación política de los ciudadanos en el marco de instituciones democráticas.

“Es Desarrollo Humano aquel proceso por el cual la persona se hace sujeto y beneficiario efectivo de los cambios en curso. Según el informe Mundial del PNUD, ello significa un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Una precisión: el Desarrollo Humano abre una perspectiva, esto es, no implica algún modelo de desarrollo sino un modo de enfocar la vida social” (ONU, 2002: 16).

### 3. El componente democrático del desarrollo.

Un elemento al que no siempre se le ha dado la debida importancia en el tratamiento del desarrollo es la construcción de la democracia y el estado de derecho. El subdesarrollo no solamente consiste en una pobreza entendida como falta de recursos económicos; como lo reconoce el Banco Mundial la “pobreza es también vulnerabilidad e incapacidad de hacerse oír, falta de poder y de representación” (Banco Mundial, 2001: 23). La consolidación, por tanto, de un orden político democrático, con una participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, es también parte integral del desarrollo humano. En tal sentido, la construcción de una democracia participativa y un estado de derecho en México presenta avances en algunos campos, pero también muestra una institucionalidad todavía frágil.

La modernización política especialmente en lo referente a la constitución de sociedades democráticas tiene dos aspectos esenciales: primero, el sufragio y los sistemas electorales, que deben garantizar cada vez mejor el emisión de los votos y su conteo para que la población pueda contar con autoridades plenamente legitimadas en los deseos mayoritarios de la población; segundo, la participación ciudadana más allá de los momentos electorales para influir constantemente en las elaboración y ejecución de las políticas públicas, lo que implica una constante organización de los ciudadanos en múltiples intereses sin depender necesariamente de la tutela del Estado.

En el enfoque del desarrollo humano es esencial disponer de un clima social de mayor seguridad y confianza para todas las personas, lo que significa la construcción de un orden político democrático con participación de la ciudadanía en la gestión y las decisiones públicas. De esta manera crecerá su sentido de compromiso y pertenencia a la sociedad en que viven.

En América Latina, a partir de la década de los 80s, se vivió un proceso de alejamiento de los regímenes autoritarios y dictatoriales gobernados por militares, de tal manera que al finalizar el siglo XX el continente se ha visto cubierto en casi su total extensión con gobiernos civiles surgidos de procesos electorales. Las Cumbres de las Américas (Miami 1994, Santiago de Chile 1998, Quebec 2001) han llegado a catalogar, bajo la iniciativa de Washington, a todo el continente como “democrático”, con la excepción de Cuba, el único país que no ha sido invitado a tales cumbres. Pareciera entonces que el desarrollo democrático ha llegado a América

Latina, teniendo en cuenta el único criterio de la realización de procesos electorales.

Para el caso mexicano, que no sufrió ese tipo de dictaduras latinoamericanas de tipo militar, la catalogación de ingreso a la democracia también se ha aplicado recientemente por varios analistas, debido a la alternancia política en la presidencia de la República en el año 2000, después de muchas décadas de dominación de un solo partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la vida nacional. El mismo presidente Vicente Fox, del gobernante Partido Acción Nacional (PAN), ha llegado a afirmar que México pasó ya la etapa de transición y ha entrado a la consolidación de su democracia a partir del cambio del 2000.

Pero esta catalogación de la democracia en México no es acertada. Los gobiernos del PRI dejaban mucho que desear, aun en el ámbito único de los procesos electorales, debido tanto a la debilidad de las leyes en esta materia como a la práctica constante de fraude vivida en numerosos momentos de la vida política. Si la democracia la reducimos solamente a los procesos electorales en donde el voto es más respetado, sobra decir que la transición a la democracia ha terminado; pero si la democracia, como dice Alain Touraine, la definimos como un proceso endógeno en donde existe el respeto a los derechos fundamentales (donde se incluye el respeto al voto), donde existe la representación de intereses en el sistema político y en donde se han institucionalizado los procesos de participación ciudadana, entonces dicha transición no ha concluido en la etapa cuando empiezan a existir solamente elecciones más legítimas y creíbles. “Existe una gran diversidad de regímenes cuya acción respeta uno solo de estos principios destruyendo los otros dos. Ninguno de estos regímenes puede ser llamado democrático, como tampoco pueden serlo los que no hacen más que organizar unas elecciones relativamente abiertas” (Touraine, 1994: 353).

México tuvo una etapa significativa de crecimiento económico desde los años 40s hasta finales de la década de 1960, un período que oficialmente fue catalogado como “desarrollo estabilizador” y que mucha gente conoció como el período del “milagro mexicano”; el criterio más importante para hablar del desarrollo en México fue el crecimiento prolongado del PIB anual en un promedio del 6%; los salarios mismos crecieron en esa época de diversos sectores de la población; se logró una estabilidad de cambio por mucho tiempo entre el peso y el dólar. Pero el tiempo mismo destruyó el espejismo del desarrollo industrial mexicano: las crisis de 1976, 1981, 1987 y la de 1994 fueron dolorosos botones de muestra de lo

endeble de la palabra desarrollo. Pero esas mismas crisis fueron acompañadas del llamado proceso de transición a la democracia con fuerte participación ciudadana, que ha tenido un momento significativo de avance en la alternancia política en la presidencia en el año 2000. Estos avances en el proceso de transición son los que nos dan la posibilidad de incidir directamente en el desarrollo económico porque partimos de que la democracia está directamente asociada con el desarrollo humano. En las Naciones Unidas se ha dicho por parte de Mark Malloch, el administrador general del PNUD que al hablar del desarrollo humano “la política es tan importante como la economía” (Público, 8 agosto 2002). Más aún, podríamos decir de manera más radical que “el desarrollo no es la causa, es la consecuencia de la democracia” (Touraine, 1994: 335), en el sentido de que solo una estrategia consensada de un gobierno con sus ciudadanos, a través de un pacto con todas las fuerzas políticas puede llevar a superar las etapas anteriores del desarrollo de un país.

Esta última posición nos permite superar con claridad las antiguas formulaciones del desarrollo ligadas únicamente al crecimiento económico, y aun aquellas que llegan solamente a considerar el crecimiento vinculado a la distribución de la riqueza. El desarrollo humano que buscamos tiene ciertamente un componente económico (crecimiento y distribución) pero es necesario enfatizar el ingrediente social expresado en salud, educación, vivienda, etc. Y con ello, es necesario enfatizar también la dimensión político-cultural expresada en instituciones democráticas que permitan llegar a las fuerzas sociales a un pacto consensado en relación a las estrategias a seguir. Esto último es lo que las Naciones Unidas tienen en cuenta cuando hablan del *good governance* como clave para el desarrollo, en donde los ciudadanos más desprotegidos tienen que jugar un papel especial: “La reducción sostenible de la pobreza requiere que los pobres tengan poder político. La mejor manera de conseguirlo de manera coherente con los objetivos del desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad” (ONU-PNUD, 2002: v).

#### **4. La dimensión cultural**

Durante el siglo XX, particularmente para América Latina a través de la CEPAL, se nos insistió mucho en que el subdesarrollo consistía en un problema de atraso económico situado en el bajo nivel de las fuerzas productivas de países determinados. Posteriormente, la teoría de la Dependencia nos insistió en la lucha política de coordinación entre las

naciones de la periferia para lograr mejores niveles de intercambio comercial con los países metropolitanos. Los mismos gobiernos de las naciones industrializadas, al finalizar el siglo XX, han llegado a incorporar una cláusula democrática (aunque a veces entendida sólo como procesos electorales) como elemento indispensable en los programas de desarrollo. Pero la propia ONU, en la transición al siglo XXI, ha empezado a enfatizar un componente nuevo al que no se le había dado la debida importancia: “El desarrollo humano entraña necesariamente una preocupación por la cultura –la forma en que las personas deciden vivir juntas-, porque es la sensación de cohesión social basada en la cultura y en los valores y creencias compartidos lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino además por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades” (ONU, 2002: 17, citando un documento del PNUD, de 1996).

El estudio del PNUD sobre el Desarrollo Humano en Chile 2002 es un ejemplo sumamente interesante en relación al papel de la cultura en nuestras sociedades contemporáneas. El análisis se hace sobre Chile pero desde la perspectiva de la cultura; los títulos de las 6 partes que integran el informe son sugerentes: “La importancia de la cultura”, “Lo chileno: una herencia cuestionada”, “Cambios en la producción cultural: nuevos escenarios, nuevos lenguajes”, “Un mapa del campo cultural”, “La vida personal de una sociedad cambiante”, “Una diversidad disociada”. El objeto principal del estudio coordinado por Norbert Lechner es “el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa” (ONU 2002:37).

Si el Desarrollo Humano es una forma de enfocar la vida social, podríamos tener una doble tensión: por un lado, la posibilidad de universalizar ciertos elementos del ser humano en las sociedades contemporáneas que nos hacen posible una medición empírica y, por otro lado, la necesidad de afirmar que ni las metas ni los medios para el desarrollo deben tomarse del modelo de un solo país sino que el motor surge del dinamismo del sistema de valores de una sociedad determinada (tradiciones, localidad,...). La contradicción entre valores universales y valores locales resalta hoy en día de una manera contrastante cuando enfrentamos los diversos procesos de globalización; con toda razón podemos decir que los dos niveles, el global y el local, se interrelacionan constantemente en todas las sociedades contemporáneas.

Uno de esos campos de interrelación es el imaginario colectivo de los grupos sociales, en donde, en forma paralela a los cambios económicos y políticos de una sociedad, se debaten los diversos proyectos sobre lo que es o debe ser un país específico, avanzando de una etapa histórica a otra. Gramsci, por ejemplo, tenía razón cuando planteaba la importancia de la superestructura ideológica, conformando un plan educativo como acción revolucionaria de las masas aun cuando éstas no estuvieran todavía en el control del Estado, o cuando estando las masas en el control del Estado éstas no habían alcanzado un nivel ideológico apropiado para los cambios de la nueva sociedad. En otras palabras, podría decirse que el abandono del subdesarrollo no se lograría ni sólo con los cambios económicos ni solo con los cambios políticos sino cuando la población convalidara su imaginario colectivo con la nueva etapa que puede estar viviendo una sociedad determinada.

Uno de los campos de la cultura es la representación de los imaginarios colectivos en donde los diversos grupos sociales se sitúan para valorarse a sí mismos en su devenir histórico. “Un imaginario colectivo es el conjunto de representaciones ideales o simbólicas mediante las cuales se define el fundamento, motor y sentido de la convivencia entre los miembros de un grupo o una sociedad. El imaginario colectivo no es ni ilusión ni idea fantasiosa. Es, al contrario, un fenómeno real. Toda sociedad proyecta una imagen de sí misma y es por medio de ese imaginario que ella se reconoce como una colectividad” (ONU, 2002: 38). Una de las tareas primordiales de cada sociedad es forjar su propio imaginario en relación a la fase histórica siguiente que quiere transitar; cuando se crea un consenso sobre lo que quieren los principales grupos de una sociedad (que es otro de los aspectos de la democracia más allá de los procesos electorales), se va creando también la necesidad de un nuevo pacto social que hará posible el compromiso político por dicha transición. Ningún modelo de desarrollo puede ser impuesto autoritariamente y, por ello, la creación de consensos y pactos en torno a los imaginarios posibles de una transición determinada se convierte en aspecto fundamental del proceso. Y ahí está la centralidad de la cultura en los procesos de desarrollo: “Hay nuevos modos de coexistir que demandan nuevos imaginarios que los representan. Y, a la inversa, hay transformaciones de los imaginarios que motivan y orientan nuevas experiencias de convivencia” (ONU, 2002: 38).

Gilberto Giménez, cuando habla de los procesos de transformación social, dedica un capítulo especial a la “imaginación creadora” de los sujetos y de los grupos,

considerándola precisamente un motor del cambio social, otorgándole además al concepto de “utopía” no una cualidad alienante sino la posibilidad de trascender la inmediatez de la percepción de lo presente, explorando el mundo de lo posible con actitud innovadora; esto se vincula también con el concepto de “esperanza creadora” de E. Bloch, cuando los grupos sociales, a partir de la imaginación que proporciona el presente, acuerdan intentar la realización de lo posible para el futuro de la sociedad.

Con esto, volvemos a referirnos al concepto de cultura que está manejando la ONU como el modo en que la sociedad experimenta su convivencia y la forma como se la imagina y representa, y entonces también volvemos a reafirmar la centralidad de la cultura en los procesos de desarrollo dentro de las situaciones concretas que viven las diferentes sociedades: sus formas particulares de querer transitar de una fase a otra queriendo alcanzar estadios superiores. En este sentido, uno de los grandes retos para México, después de la alternancia política lograda en la presidencia de la República en el año 2000, es traducir los avances del sistema democrático en programas que afecten positivamente las condiciones de vida de la población; y esto no se logrará sino con la formación de una cultura ciudadana participativa más allá de los procesos electorales.

## **5. La medición del desarrollo humano en México**

Desde 1990, el PNUD ha realizado numerosos esfuerzos para acercarse a la medición del desarrollo humano, combinando diversos criterios en un solo indicador, el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Esta agenda del desarrollo humano es mucho más amplia y variada de lo que reflejan esos instrumentos sencillos de medición para construir dicho índice. Sin embargo, permiten plantear metas precisas para evaluar el impacto de políticas enfocadas a establecer las bases mínimas sobre las cuales edificar un Estado, que ofrezca mejores condiciones de bienestar para todos y todas.

El contraste entre diferentes datos es lo que explica por qué México, con los criterios del IDH de la ONU se encuentra en el 2002 en el lugar número 54: “El IDH se integra a partir de tres datos: esperanza de vida, nivel de escolaridad y nivel del ingreso. El país con mayor esperanza de vida es Noruega con 78.4 años. Los socios de México en el TLC ocupan el tercer lugar en el nivel mundial que es Canadá con 78.0 años y los Estados Unidos el sexto con 76.8 años. México se encuentra en el lugar 51 con 72.4 años. En América Latina

Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica tienen una mejor posición que México. El nivel de escolaridad promedio de México es de 7.5 años mientras que la de Estados Unidos y Canadá pasa de los diez años. En América Latina, una vez más, los países ya citados superan el nivel que tiene el país. El que México sea la novena economía del mundo, pero la 29 en términos del *per cápita* y apenas la 54 en el nivel del desarrollo humano no hace más que evidenciar las contradicciones e inequidad de una sociedad como la mexicana, superada en América Latina sólo por la realidad del Brasil que resulta todavía más escandalosa. Los mexicanos que votaron a favor de la alternancia lo hicieron no sólo para deshacerse de un régimen corrupto y autoritario sino también y sobre todo en la búsqueda de obtener mejores niveles de vida para ellos y sus familias. Ese es el contenido del cambio” (Aguilar Ruben. El Universal. 1 de junio del 2002).

Es, además, ilustrativo hacer una comparación entre países latinoamericanos. México se encuentra en el lugar número 54 en el índice de Desarrollo Humano de la ONU durante 2002, pero en esa lista, Costa Rica aparece en el lugar número 43, Uruguay en el número 40 y Chile en el lugar 38; incluso varios países caribeños aparecen por arriba de México (ONU-PNUD, 2002: 149-50). Los casos de estos países latinoamericanos son significativos porque, estando en el mismo contexto de nuestra región y siendo naciones con menor potencial económico que México, nos llegan a superar dentro de la medición que hace la ONU.

Costa Rica es un país pequeño de Centroamérica con cerca de 4 millones de habitantes, con bajo nivel de industrialización, con una profunda tradición democrática, con una población con altos niveles de educación, con una clase media todavía considerable, con instituciones estatales que han sobrevivido a los procesos de privatización y que redistribuyen gran parte de la riqueza nacional en la población, con grandes reservas naturales que se cuidan y mantienen para beneficio de la ecología de todo el planeta. Algunos de estos elementos pueden ilustrar las razones por las cuales la ONU ha considerado que los costarricenses tienen un mejor desarrollo humano que México.

Por otro lado, Chile representa un notable avance en el IDH durante la última década del siglo XX tomando en cuenta principalmente indicadores como la longevidad de la población, el nivel educativo, el nivel de ingresos, la paridad o disparidad entre las regiones dentro del país; “en la última década el IDH especial para Chile se incrementó desde un 0.69 en 1990 a un 0.749 en 2000. Ello significó que el país

redujera en un 19% la distancia que lo separa del ideal propuesto como pleno Desarrollo Humano. En el mismo período todas las regiones del país aumentaron su nivel de Desarrollo Humano de manera considerable” (ONU, 2002: 298); habría que tener en cuenta además los lentos pero notables avances en la consolidación de un sistema democrático en la década de los 90s.

## Conclusión

México dio un paso muy grande con la alternancia política en la presidencia de la República en el 2000, y cuenta con un gran potencial económico; pero los retos del desarrollo humano son enormes tanto en el campo de la desigualdad de la distribución de la riqueza como en el ámbito político y cultural; de hecho, no alcanzamos todavía a tener un consenso de las principales fuerzas políticas, un nuevo pacto social para repuntar en el desarrollo humano; más bien parece que seguimos con la inercia de todo lo heredado en décadas pasadas, porque el país no ha dado avances decisivos en la realización de una reforma del Estado.

En México, otro elemento fundamental a considerar es la transparencia en el funcionamiento institucional y la lucha contra la corrupción. ¿Qué hacer, por ejemplo, en un punto clave de un sistema democrático como lo es el combate contra la corrupción? La herencia que nos dejó el régimen de partido de Estado es onerosa: en 1999, la organización de Transparencia Internacional, de 99 países considerados, nos puso una puntuación de 3.4, teniendo en cuenta que la calificación óptima es 10 y la peor es 0 (Transparencia internacional. Berlin. Octubre de 1999). Se trata de una situación semejante a la de muchos países del continente: “los países latinoamericanos se encuentran apesadumbrados no sólo por la pobreza y la inequidad sino también por la debilidad del imperio de la ley, es decir, la garantía de que los ciudadanos y cualquier negocio reciban un trato imparcial y predecible por parte del gobierno, de la justicia y de otras instituciones” (Economist, No. 8170, 05/13/2000:34). Pero en cuestiones de transparencia, aunque podemos comprender que Dinamarca es quien tenía la mejor calificación, dentro de Latinoamérica países como Chile, Costa Rica, Perú, Uruguay y Brasil estaban catalogados por arriba de México. Es una herencia brutal con la cual vivimos; no solo es un sistema que propicia la ilegalidad sino que también gran parte de la población vivimos en una cultura generalizada de corrupción que todos parecemos aceptar como dada casi para siempre.

Además, si hoy nos planteamos la búsqueda de mejores etapas en nuestros procesos de desarrollo, uno de los retos

fundamentales está en la creación de una cultura de participación ciudadana en donde podamos representarnos en la búsqueda de consensos para lo que requiere el país en el momento presente y el siguiente.

No solamente la ONU sino también incluso otros organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) han puntualizado con bastante claridad que la forma para combatir los rezagos sociales y la pobreza en los diferentes países parte del diseño de las políticas públicas y de las gestiones gubernamentales; en dicho diseño empiezan a pesar cada vez más las organizaciones ciudadanas y las presiones internacionales. En este sentido, solamente la existencia de un sistema político democrático (con varios adjetivos más allá de la realización de procesos electorales legítimos) puede garantizar un mejor dicho diseño de las políticas públicas, en el entendido de que las organizaciones de ciudadanos cuentan con instituciones que les permitan elevar su voz y participar en los pactos entre las diferentes fuerzas políticas; ello significa también un corte con la cultura política imperante en el siglo XX en donde todo bienestar dependía del Estado. Las perspectivas del desarrollo a futuro dependerán entonces de acuerdos colectivos que tendrán que construirse entre fuerzas políticas y organizaciones ciudadanas; el desarrollo de México surge entonces de la necesidad de construcción institucional de un sistema político democrático, con un pacto nacional de todas las fuerzas políticas para una reforma del Estado y, lo más difícil, con la creación de una cultura política que sea capaz de construir imaginarios colectivos consensados para la siguiente etapa del país.

## **BIBLIOGRAFIA**

Aguilar Rubén, 2001, 2002.

Artículos de análisis sobre México. Periódico El Universal. México, D.F.

Amir Samin, 1976.

El desarrollo desigual. Editorial Fontanella. España.

Amin Samir, 1999.

El capitalismo en la era de la globalización. Paidós Ibérica. España.

Banco Mundial, 2001.

Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la Pobreza

<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/index.htm>

BID-INTAL, 2000.

Carta mensual no. 45, del Instituto para la Integración de América Latina y del Caribe (INTAL). Abril del 2000.  
[www.iadb.org/intal/publicaciones](http://www.iadb.org/intal/publicaciones)

Cohen Daniel, 2001.

Nuestros tiempos modernos. Tusquets Editores. Barcelona, España.

Gimenez Gilberto, 1976.

Condicionamientos estructurales del proceso de liberación social. Revista CHRISTUS, Números 488, 489, 490, 491 y 492, correspondientes a Julio-Noviembre de 1976. México, D.F.

George Susan, 1999.

Una breve historia del neoliberalismo: veinte años de economía de élite y de oportunidades emergentes para el cambio estructural. Conferencia sobre Soberanía Económica, Bangkok , 24-26 de Marzo de 1999. Traducido para ATTAC-Rosario, por Cris Martínez.  
<http://www.cholonautas.edu.pe/desarrollo.htm>

Goulet Denis y Kim Kwan S., 1989.

Estrategias de desarrollo para el futuro de México. Ediciones del ITESO. México.

Guerrero Omar, 1993.

El estado en la era de la modernización. Plaza y Valdes Editores. México.

Kliksberg Bernardo, 2000.

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo. Instituto para la Integración de América Latina y del Caribe (BID-INTAL). Documento de divulgación no. 7. Buenos Aires, Argentina.

Labastida Martín del Campo y Camou Antonio (coords), 2001.

Globalización, identidad y democracia. México y América Latina. UNAM-Siglo XXI Editores. México.

Martinez Coll Juan Carlos, 2001.

La economía de mercado, virtudes e inconvenientes. Universidad de Málaga, España.  
<http://www.eumed.net/cursecon/> ISBN: 84-607-2111-6

Medina Ignacio, 1978.  
De la dependencia al subdesarrollo. Artículo en la Revista CHRISTUS. No. 510. Mayo de 1978. México D.F.

Medina Ignacio, 1985.  
La industrialización mexicana en la dinámica del capital trasnacional. Revista CUADERNOS. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara. Sept-Oct. 1985. No.3 Guadalajara.

Medina Ignacio, 1991.  
México en la modernización industrial. ANALES de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara. Julio-Diciembre 1991

ONU, 2000.  
El Desarrollo Humano en Nicaragua: Equidad para superar la vulnerabilidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Managua, 2000.

ONU, 2002.  
El Desarrollo Humano en Chile: Norbert Lechner, Rodrigo Márquez, Soledad Godoy. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Chile, 2002.

ONU-PNUD, 2002.  
Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. Publicado por el PNUD y editado por Mundi-Prensa Libros. Madrid, España.

ONU-PNUD, 2003  
Informe sobre Desarrollo Humano. México 2002. Equipo coordinado por Luis Felipe López y Rodolfo de la Torre. Publicado por el PNUD y editado en México.

Touraine Alain, 1994.  
¿Qué es la democracia? Ediciones Temas de Hoy. España.